

**CONSEJO
DE
GOBIERNO**

7 de octubre

2013

Portavoz del Gobierno

REFERENCIA

1. DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

1.1. Acuerdo del Gobierno de Aragón por el que se faculta al Consejero de Presidencia y Justicia para la firma de Convenios en materia de Cooperación para el Desarrollo

2. DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

2.1. Acuerdo por el que se concretan los Departamentos, Organismos y Contratos sobre los que se materializará la reserva de contratos a favor de centros especiales de empleo y empresas de inserción para el ejercicio 2013.

3. DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO, VIVIENDA Y TRANSPORTES

3.1. Acuerdo por el que se aprueba la celebración de un Convenio de Colaboración entre la Diputación General de Aragón y la Fundación Federico Ozanam para la gestión del Programa de Alquiler Social, en aplicación del Decreto 102/2013 de 11 de junio por el que se regula la Red de bolsas de viviendas para el alquiler social de Aragón.

3.2. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, la contratación por el trámite de urgencia de la obra de estabilización de talud y restauración del firme de la carretera A-136, km. 23,1, de la provincia de Huesca.

4. DEPARTAMENTO DE POLITICA TERRITORIAL E INTERIOR

4.1. Acuerdo por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Asociación Aragonesa de Jugadores de Azar en Rehabilitación (AZAJER).

5. DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE

5.1. Acuerdo por el que se aprueba la distribución temporal de un gasto plurianual al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la realización del contrato de servicios denominado "Elaboración del Tercer Catálogo Aragonés de Buenas Prácticas Ambientales para un Desarrollo Bajo en Carbono".

6. DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN

6.1. Acuerdo por el que se aprueba el Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Castellote para la ejecución del proyecto de inversión "Ampliación polígono industrial 1ª fase", en el marco del desarrollo alternativo de las comarcas mineras.

6.2. Acuerdo por el que se aprueba el Convenio entre el Gobierno de Aragón, el Instituto Aragonés de Fomento y el Ayuntamiento de Utrillas para la ejecución del proyecto de inversión Infraestructura, dotación de servicios y construcción de nave en polígono Santa Bárbara en el marco del desarrollo alternativo de las comarcas mineras.

7. DEPARTAMENTO DE EDUCACION, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE

7.1. Acuerdo por el que se aprueba la distribución temporal de un gasto anticipado y plurianual al Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para la construcción de un nuevo Colegio de Infantil y Primaria de 4+9 unidades en la localidad de Fraga (Huesca)

7.2. Acuerdo por el que se aprueba la tramitación anticipada de gasto al Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para la contratación del servicio de redacción del proyecto de construcción de 12 unidades de Educación Primaria en el Colegio Público Vadorrey-Les Allés de Zaragoza

7.3. Acuerdo del Gobierno de Aragón por el que se autoriza la celebración de un Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Asociación aragonesa de familiares de enfermos de la conducta alimentaria: anorexia y bulimia, para el desarrollo de actuaciones de prevención en relación a los trastornos de la conducta alimentaria

8. DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

8.1. Acuerdo del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la celebración de un protocolo de colaboración entre el Gobierno de Aragón y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja-Ibercaja para el desarrollo de cine y salud.

8.2. Acuerdo del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la celebración de un Convenio Marco para la atención de lesionados de accidente de tráfico mediante servicios de emergencias sanitarias para el ejercicio 2013.

1.1./ Apoyo a 34 nuevos proyectos de cooperación para el desarrollo

El Ejecutivo ayuda a financiar unas actuaciones que ejecutarán 29 ONGDs y entidades que trabajan en este ámbito. Los programas se centran en educación, salud, agua y saneamiento, agricultura... y se llevarán a cabo en 12 países en desarrollo

El Gobierno de Aragón cumple su compromiso de promover y resolver en 2013 la convocatoria de ayudas en materia de Cooperación al Desarrollo. El objetivo, promover un desarrollo sostenible que permita alcanzar sociedades más justas y desarrolladas social y económicamente.

Así, este Consejo de Gobierno ha aprobado distintos convenios por un importe total de 2 millones de euros. Con ellos se financiarán 34 proyectos de cooperación para el desarrollo que ejecutarán 29 ONGDs y entidades que trabajan en este ámbito. Unos proyectos que se realizarán en 12 países en desarrollo, además de actuaciones de sensibilización y educación para el desarrollo que se realizarán en la Comunidad Autónoma.

Entre las actuaciones, se apoyan proyectos en materia de educación, salud, agua y saneamiento. Asimismo, destacan programas en el ámbito de la agricultura como sector primario fundamental para la generación de ingresos y empleo en estos países. También resaltan las actividades de formación y capacitación en ámbitos con especial incidencia en esos territorios.

Los países hacia los que más recursos se han canalizado son: Nicaragua y Guatemala. Asimismo, se han apoyado proyectos en los cinco países prioritarios de África Subsahariana (Senegal, Etiopía, Chad, Malawi y República Democrática del Congo). Así lo determinaba el Plan Director de la Cooperación aragonesa para el Desarrollo 2012-2015.

A continuación se detallan las subvenciones concedidas:

ENTIDAD_ONG	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	PAÍS	IMPORTE CONCEDIDO
FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN	APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO ORGANIZACIONAL, PARTICIPATIVO E INCLUSIVO PARA LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS, EN LOS MUNICIPIOS DE VILLA VACA GUZMAN Y VILLA HUACAYA EN EL CHACO BOLIVIANO	BOLIVIA	99.151,00 €
MEDICUS MUNDI ARAGÓN	SALUD INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVACA GUZMÁN. AÑO 4º (BOLIVIA)	BOLIVIA	99.999,90 €
FUNDACIÓN ILUMINÁFRICA	EDUCANDO CONTRA LA CEGUERA: ADECUACIÓN DE UN CENTRO DE ÓPTICA Y FORMACIÓN DE PERSONAL LOCAL PARA SU POSTERIOR SEGUIMIENTO EN BEBEDJIA, HOSPITAL SAINT JOSEPH, R. DEL CHAD.	CHAD	17.000,00 €
FUNDACIÓN INTERED	PROMOCIÓN DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD MEDIANTE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EL ACCESO A RECURSOS EDUCATIVOS, EN LA PROVINCIA DE BANDUNDU, R.D.CONGO (FASE II)	CONGO - REPÚBLICA DEMOCRÁTICA	42.277,88 €
FUNDACIÓN PROMOCIÓN CLARETIANA DE DESARROLLO - CENTRO	FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN TURISMO RESPONSABLE EN EL CANTÓN MORONA, AMAZONÍA DEL ECUADOR	ECUADOR	66.773,36 €
ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE	VIÑETAS PALESTINAS: LA VIDA EN TERRITORIO PALESTINO OCUPADO A TRAVÉS DEL COMIC	ESPAÑA	15.000,00 €
ASOCIACIÓN HUAUQUIPURA	ARASUR, CONSOLIDANDO ESPACIOS HACIA EL CODESARROLLO	ESPAÑA	20.790,00 €
ASOCIACIÓN INGENIERÍA SIN FRONTERAS ARAGÓN	PROGRAMA DE CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD Y FORMACIÓN DE VOLUNTARIOS	ESPAÑA	2.772,00 €
CÁRITAS AUTONÓMICA DE ARAGÓN	RED DE COMERCIO JUSTO DE CÁRITAS ARAGÓN: "LA CASA DEL ALJIBE CÁRITAS TERUEL", "PROMOCIÓN COMERCIO JUSTO CÁRITAS HUESCA" Y "TRABAJO EN MATERIA DE COMERCIO JUSTO CÁRITAS BARBASTRO-MONZÓN"	ESPAÑA	25.000,00 €
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	XI OLIMPIADA SOLIDARIA DE ESTUDIO	ESPAÑA	10.921,57 €
FARMACÉUTICOS MUNDI	COMERCIO INTERNACIONAL PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO A LA SALUD	ESPAÑA	24.930,44 €

7 de octubre de 2013 de 2013

FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD COMPAÑÍA DE MARIA	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN EL ÁMBITO DE LA TERCERA EDAD A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS COOPERATIVOS EN EL TERRITORIO ARAGONÉS	ESPAÑA	14.387,21 €
FUNDACIÓN ITAKA-ESCOLAPIOS	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN AMIGOS DEL MUNDO	ESPAÑA	5.369,34 €
FUNDACION MAS VIDA	"ARAGÓN ACTÚA CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL" UNA PROPUESTA DE EPD PARA LA ERRADICACIÓN DE LA ESCI	ESPAÑA	24.425,61 €
FUNDACIÓN UNICEF-COMITÉ ESPAÑOL. ARAGÓN	ENRÉDATE CON UNICEF	ESPAÑA	25.000,00 €
FUNDACIÓN CANFRANC	SANEAMIENTO BÁSICO, ACCESO AL AGUA POTABLE Y FORMACIÓN EN HIGIENE PERSONAL Y SALUD MEDIOAMBIENTAL EN DESSIE TOWN	ETIOPÍA	90.000,00 €
MANOS UNIDAS	DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO Y SANITARIO DE 9 ÁREAS DE LAS REGIONES DE OROMÍA Y BENISHANGUL-GUMUZ, ETIOPÍA, POTENCIANDO LA ESTRUCTURA COMUNITARIA Y EMPODERANDO A LA MUJER	ETIOPÍA	100.000,00 €
COMITÉ DE SOLIDARIDAD INTERNACIONALISTA	CONSTRUYENDO SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESDE LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES LOCALES DE MUJERES Y DEFENSORES DE LA NATURALEZA	GUATEMALA	45.000,00 €
FARMACÉUTICOS MUNDI	MEJORA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y MEDICAMENTOS ESENCIALES, CON ÉNFASIS EN LAS MUJERES INDÍGENAS EN 3 DISTRITOS DE SALUD DEL ÁREA IXIL DEL DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ, GUATEMALA	GUATEMALA	100.000,00 €
FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD. CC.OO. ARAGÓN	VIDA SALUDABLE PARA ALTA VERAPAZ. COMUNIDAD SALAUTÉ, CARCHA	GUATEMALA	90.000,00 €
ARAPAZ. MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA COMUNIDAD DE NARANJITO, DTO. YORO, HONDURAS	HONDURAS	50.000,00 €
FUNDACION ENTRECULTURAS - FE Y ALEGRÍA	MEJORA DE LA EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN REFUGIADA EN EL CAMPO DE DZALEKA, MALAWI	MALAWI	100.000,00 €
ACCIÓN SOLIDARIA ARAGONESA	DE CONTINUIDAD Y CIERRE PARA EL MUNICIPIO DE MASAYA "LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CIVIL: UN DERECHO PARA TENER DERECHOS" FASE 2	NICARAGUA	46.930,80 €

7 de octubre de 2013 de 2013

ASOCIACIÓN MOVIMIENTO RURAL CRISTIANO DE MONEGROS	ASISTENCIA EDUCATIVA Y ALIMENTICIA DE 170 NIÑOS Y NIÑAS DE ESCASOS RECURSOS Y DE 65 ANCIANOS EN DOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE OCOTAL (NICARAGUA)	NICARAGUA	12.970,27 €
FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y DESARROLLO	MEJORANDO EL ACCESO AL AGUA Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD SAN NICOLÁS DEL MUNICIPIO DE ACHUAPA	NICARAGUA	70.000,00 €
FUNDACIÓN FAMILIAS UNIDAS	EDUCACIÓN AMBIENTAL, RECICLAJE Y EMPLEO; UN PROYECTO PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES DE NICARAGUA Y PARA LA INCLUSIÓN LABORAL Y SOCIAL	NICARAGUA	99.871,63 €
FUNDACION MAS VIDA	MEJORA DE LA CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE INGRESOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN CAMPESINA DE LAS COMUNIDADES RURALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE NUEVA SEGOVIA Y ESTELÍ, NICARAGUA, FASE III	NICARAGUA	99.243,78 €
ARAPAZ. MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD	ENVÍO DE AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA SAHEL Y CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS SAHARAUIS	PAÍSES (NO ESPECIFICADOS)	100.000,00 €
FUNDACIÓN FAMILIAS UNIDAS	EDUCACIÓN AMBIENTAL Y RECICLAJE; UN PROYECTO PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES DE SANTO DOMINGO	REPÚBLICA DOMINICANA	98.196,40 €
FUNDACIÓN SAN VALERO	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA EQUIPAMIENTO DE TALLERES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DE UN BARRIO MARGINAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: GUARÍCANO	REPÚBLICA DOMINICANA	100.000,00 €
CENTRO DE ESTUDIOS RURALES Y DE AGRICULTURA INTERNACIONAL	PUESTA EN MARCHA DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE GENERADORA DE EMPLEO, CON INCIDENCIA EN LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, EN BOUTEGOL (LA CASAMANCE), EN SENEGAL.	SENEGAL	56.023,81 €
FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO RURAL DE ARAGÓN	FORTALECIMIENTO SOSTENIBLE DE LA ESCUELA INFANTIL OUMAR IBN KHATAB PARA MEJORAR LA NUTRICIÓN Y CONDICIONES DE VIDA DE 163 NIÑOS Y NIÑAS POR MEDIO DE UNA GRANJA GANADERA EN MALICOUNDA	SENEGAL	89.758,00 €
ASOCIACIÓN EUROPEA DE COOPERACIÓN CON PALESTINA (ASECOP)	DESARROLLO ECONÓMICO Y AGRÍCOLA MEDIANTE LA IMPLANTACIÓN DE COOPERATIVAS Y LA OPTIMIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA EN QALQILIA, TERRITORIOS PALESTINOS	TERRITORIOS ADM. POR LA AUTORIDAD PALESTINA	58.707,00 €
CÁRITAS AUTONÓMICA DE ARAGÓN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y CREACIÓN DE EMPLEO EN LA POBLACIÓN DE ZABABDEH (PALESTINA)	TERRITORIOS ADM. POR LA AUTORIDAD PALESTINA	99.500,00 €
TOTAL CONCEDIDO			2.000.000,00 €

2.1./ Respaldo a la inserción a través de contratos de servicios de la Administración autonómica

Aprobada la reserva social de varios contratos, por un importe de 2,2 millones de euros para centros especiales de empleo y empresas de inserción

Asegurar la ocupación y el trabajo social a través de una serie de contratos de la Administración Autónoma es el objetivo del acuerdo que el Consejo de Gobierno ha adoptado hoy. Esta reserva social figura de forma expresa en el texto de la Ley de Presupuestos para 2013 donde se especifica que un porcentaje de los contratos licitados por el Gobierno de Aragón, que oscila entre el 2 y el 6%, se reservan a centros especiales de empleo y de inserción.

En el caso de los centros especiales de empleo los contratos serán convocados por varios departamentos, sobre todo por el de Sanidad, Bienestar Social y Familia a través de los distintos sectores sanitarios. Se trata de contratos que van desde la limpieza de ropa de trabajo hasta el mantenimiento de zonas ajardinadas o la explotación de kioscos. El conjunto de estos contratos suma una cantidad inicial de licitación de 1.978.122 euros.

Por otro lado, en el caso de las empresas de inserción, los contratos hacen referencia a traslados de puestos de trabajo de unidades administrativas, equipamiento y documentación y traslado de archivos, organización de almacenes y mecanización y gestión del servicio de atención a menores. Estos contratos suman una cantidad inicial de licitación de 303.354 euros.

Con esta cuantía, estas entidades ven asegurada de forma importante su actividad en unos momentos de especial complicación en el mundo laboral. En el momento de la licitación sólo podrán presentar propuestas las entidades de este tipo.

3.1./ El Gobierno de Aragón colabora con la Fundación Federico Ozanam en la gestión de viviendas de alquiler social

Esta entidad gestionará un máximo de 140 viviendas. Una colaboración con entidades sociales contemplada en el Plan de Gestión Social de la Vivienda que permite trabajar conjuntamente en la atención a familias desfavorecidas

El Ejecutivo Autónomo continúa trabajando para aportar soluciones en materia de vivienda a través del alquiler social. Así, el Consejo de Gobierno ha aprobado un convenio de colaboración con la Fundación Federico Ozanam para que esta entidad gestione parte de las viviendas incluidas en la Red de Bolsas de Viviendas de Alquiler Social.

La Fundación, que gestionará un máximo de 140 viviendas, actuará como mediadora entre el cedente y el beneficiario de la vivienda, realizando la asignación de las viviendas disponibles entre familias desfavorecidas, con la supervisión del Gobierno de Aragón, que velará por el cumplimiento de los requisitos y el respeto de las prioridades de asignación, además de resolver las solicitudes de aportación de viviendas y de beneficiarios. La Fundación se encargará también de diferentes labores, entre las que se incluyen el asesoramiento y la información a los posibles destinatarios de las viviendas sociales, contratación del arriendo de la vivienda con los beneficiarios, seguimiento del estado de conservación de las viviendas y de la situación personal, económica y familiar de los inquilinos o la gestión del cobro de las rentas y el correspondiente pago a los propietarios.

Para realizar esta labor, el Gobierno de Aragón aportará mensualmente la cantidad que corresponda a la Fundación Federico Ozanam por la gestión de un máximo de 140 viviendas, con un límite presupuestario de 1,4 millones de euros distribuidos entre los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016.

El Gobierno acuerda así la colaboración para la gestión de vivienda social con esta entidad de carácter social sin ánimo de lucro, siguiendo con el mecanismo de gestión indirecta, a través de entidades colaboradoras, que contempla el Decreto que regula la Red de Bolsas de Viviendas de Alquiler Social de Aragón. En concreto, la Fundación Federico Ozanam tiene por objeto la asistencia a personas desfavorecidas, el apoyo a la tercera edad y la promoción e inserción social de las personas y colectivos más desfavorecidos.

La Red de Bolsas de Viviendas de Alquiler Social es una iniciativa promovida con el objetivo de proporcionar viviendas a bajo coste a colectivos que se encuentran en dificultades de acceso al mercado de vivienda, libre o protegida, mediante contratos de arrendamiento con rentas asumibles en función de los ingresos que perciban.

7 de octubre de 2013 de 2013

De esta forma, en el marco del Plan de Gestión Social de la Vivienda, el Ejecutivo autonómico trabaja para atender las necesidades de los colectivos con más dificultades de acceso al mercado de la vivienda.

3.2./ El Gobierno de Aragón actúa para reparar las afecciones causadas por las lluvias en la A-136 en Huesca

Los trabajos se centran en estabilizar un talud en el p.k 23,1 y la reparación del firme con una inversión de 265.000 euros

El Gobierno de Aragón atiende los daños causados por las lluvias en las infraestructuras viarias. Así, el Consejo de Gobierno ha aprobado una actuación por vía de emergencia en la A-136 carretera que discurre de Biescas a Francia por Sallent de Gállego que se ha visto afectada por una elevada pluviometría, lo que ha provocado la inestabilidad de un talud en el p.k. 23,1.

De esta forma, se van a invertir 265.000 euros para la consolidación de este talud y la reparación del firme lo que permitirá garantizar los adecuados niveles de seguridad vial para quienes transitan por esta vía autonómica. Los trabajos estimados incluirán la ejecución del camino de acceso a las proximidades del río Gállego transitable para vehículos de gran tonelaje, la cimentación para la colocación de la escollera para la estabilización de márgenes del cauce junto con la estabilización del talud de la plataforma de la carretera, la retirada del sistema de contención afectado y la colocación de uno nuevo junto con la restauración de la señalización horizontal entre otras labores.

El Ejecutivo autónomo vela de esta manera por la seguridad de los conductores y garantiza el buen estado de las carreteras autonómicas, actuando con la mayor celeridad posible para hacer frente a las inclemencias meteorológicas y sus posibles repercusiones.

4.1./ Gobierno de Aragón y AZAJER luchan contra la ludopatía

Un convenio de colaboración entre ambos permite ejecutar diferentes actuaciones para paliar esta problemática

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno a un acuerdo entre el departamento de Política Territorial e Interior y la Asociación Zaragozana de Jugadores de Azar en Rehabilitación (AZAJER) con el objeto de desarrollar actividades de prevención e información sobre los riesgos que conlleva el juego.

El convenio, dotado con 24.000 euros, prevé las siguientes líneas de actuación:

- La organización conjunta de campañas informativas y preventivas dirigidas a la población en general, con la finalidad de desincentivar hábitos o conductas patológicas
- La Campaña del Día sin Juego en Aragón.
- La jornada de "Sensibilización en el Juego Responsable", dirigida a todos los sujetos involucrados en el juego en Aragón: la industria del juego, los reguladores y su inspección, las asociaciones de ayuda contra la adicción al juego, los centros de tratamiento de esta adicción y los centros de investigación y estudio del juego desde una perspectiva social y económica.
- Campañas informativas a los centros de salud y centros educativos

En concreto, la Ley 2/2000, de 28 de junio, del Juego de la Comunidad Autónoma de Aragón, establece que la actividad del juego se ordenará de acuerdo a los siguientes principios:

- Evitar la incentivación de hábitos y conductas patológicas.
- Promover la protección de los menores de edad y de las personas que tengan reducidas sus capacidades volitivas, impidiendo su acceso a determinadas prácticas y locales de juego.
- Ponderar las repercusiones sociales, económicas y tributarias derivadas de la actividad del juego.
- Reducir, diversificar y no fomentar su hábito e impedir en su gestión actividades monopolistas.

5.1./ Aprobado el Tercer Catálogo Aragonés de Buenas Prácticas Ambientales para un desarrollo bajo en carbono

Una actuación que se enmarca dentro de las iniciativas para la lucha frente al cambio climático y energías renovables en Aragón, para lo que se invierte un total de 49.489 euros

El Gobierno de Aragón ha aprobado la financiación destinada a elaborar el "Tercer Catálogo Aragonés de Buenas Prácticas Ambientales" para un desarrollo bajo en carbono. Es una de las iniciativas relacionadas con la lucha frente al cambio climático y energías renovables, dirigidas por la Dirección de Calidad Ambiental.

El trabajo cuenta con un presupuesto total de 49.489 euros en un plazo de ejecución de dos años. Una operación cofinanciada en el ámbito del Programa Operativo FEDER, Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Dada la utilidad y los buenos resultados obtenidos de los anteriores catálogos, correspondientes a los años 1999 y 2004, se aborda un nuevo catálogo para cumplir con los siguientes objetivos:

- Destacar las buenas prácticas ambientales desarrolladas por empresas y entidades aragonesas para tener un modelo menos basado en carbono.
- Difundir las buenas prácticas para que sirvan de ejemplo de comportamiento.
- Promover y animar a otras empresas a adoptar proyectos o comportamientos similares.

Para su correcta difusión, el catálogo se distribuye a las principales entidades empresariales y asociativas de Aragón.

6.1./6.2./ El Gobierno de Aragón desbloquea con 3,6 millones de euros dos proyectos mineros en Utrillas y Castellote

Se trata de la construcción de una nave en el polígono Santa Bárbara de Utrillas y de la ampliación del área industrial en Castellote

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de dos convenios de colaboración entre el departamento de Industria e Innovación y los Ayuntamientos de Utrillas y Castellote, ambos en Teruel, que permitirán desbloquear dos proyectos planteados al amparo del Plan de la Minería 2006-2012.

Estos dos proyectos habían sido seleccionados por la Mesa de la Minería de Aragón, pero finalmente no llegaron a firmarse los oportunos convenios de colaboración con la Administración del Estado necesarios para su ejecución debido a la coyuntura económica y a los cambios presupuestarios que tuvieron efectos directos en el desarrollo del Plan. Posteriormente y por unanimidad, las Cortes de Aragón instaban al Gobierno de Aragón (PNL 322/12) "a posibilitar la firma paulatina y progresiva de los convenios de infraestructuras adelantando la financiación a través de los diferentes instrumentos presupuestarios del Gobierno de Aragón, incluido el FITE, y contemplando ya esta financiación en los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2013".

Cumpliendo el mandato de las Cortes de Aragón, el Ejecutivo Autonómico reflejó en las cuentas de 2013 su compromiso con las cuencas mineras aragonesas, contemplando 3 millones de euros en el presupuesto del Departamento de Industria e Innovación, concretamente en una aplicación denominada "Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras".

Esta cantidad permite desbloquear dos proyectos, propiciando la llegada de nuevas inversiones y la generación de empleo en un caso y ampliando la dotación de instalaciones, potenciando las industrias existentes y haciendo posible su consolidación en el otro.

El primer de ellos es la infraestructura, dotación de servicios y construcción de una nave en el polígono Santa Bárbara de Utrillas, presentado por el Ayuntamiento de la localidad con un importe de 2.630.434 euros, que serán financiados por el Gobierno de Aragón (con 1,6 millones de euros desde la Dirección General de Energía y Minas y 1 desde el IAF procedente de fondos FITE). El objeto de este proyecto es la adquisición de dos parcelas en el citado polígono de 2.120 metros cuadrados de superficie, la demolición de la nave existente, la construcción de una nueva que ocupará toda la parcela con dos plantas y la urbanización de los viales adyacentes. La ejecución correrá a cargo del Ayuntamiento y una vez hecha pasará a ser de titularidad municipal.

7 de octubre de 2013 de 2013

El segundo proyecto es la primera fase de la ampliación del polígono industrial de Castellote, consistente en la urbanización de la zona denominada Portal del Maestrazgo, la compra de terrenos para la ampliación y la redacción del proyecto. Las infraestructuras resultantes serán de titularidad municipal y será el Ayuntamiento quien ejecute el proyecto. En este caso el presupuesto es de 1.000.000 euros, que financiará la Dirección General de Energía y Minas entre los años 2013 (733.394 euros) y 2014 (266.606 euros).

7 de octubre de 2013 de 2013

7.1./7.2./ 3,7 millones de euros para construir el nuevo colegio de Fraga y redactar el proyecto del aulario de Vadorrey

El Consejo de Gobierno ha autorizado la tramitación anticipada para construir el futuro centro de infantil y primaria de Fraga. Además, ha iniciado los trámites para redactar el proyecto del aulario de primaria de Vadorrey (Zaragoza)

El departamento de Educación sacará en las próximas semanas a licitación la construcción del nuevo colegio de Infantil y Primaria de Fraga (Huesca). El Consejo de Gobierno ha autorizado la tramitación anticipada de este nuevo centro, que supondrá una inversión de 3.679.279 euros y que entrará en funcionamiento de forma parcial para el curso 2014-2015.

El futuro colegio dispondrá de 4 aulas para educación infantil y 9 para Primaria, además de comedor, gimnasio, aulas de desdoble, zonas de administración y otros espacios complementarios. Su construcción, prevista en el Plan de Infraestructuras Educativas 2012-2015 del Gobierno de Aragón, permitirá atender la demanda educativa de Fraga y eliminar las aulas prefabricadas del CEIP San José de Calasanz.

Además, el Consejo de Gobierno ha autorizado la tramitación anticipada para redactar el proyecto del aulario de primaria de Vadorrey-Les Allées (Zaragoza), que contará con 12 clases, y otros servicios complementarios. La redacción del proyecto saldrá a licitación en las próximas semanas con un presupuesto de 47.424 euros.

Estas dos actuaciones están incluidas en el Plan de Infraestructuras Educativas 2012-2015 del Gobierno de Aragón. Se suman a la construcción de los edificios de primaria del colegio Julio Verne (Miralbueno II) y Valdespartera II de Zaragoza, que están en proceso de licitación. También está en licitación la redacción del proyecto del futuro instituto de La Puebla de Alfindén, que escolarizará a alumnos de ESO, Bachillerato y FP de esta localidad y de las poblaciones del entorno.

En su última reunión, el Consejo de Gobierno autorizó también la tramitación anticipada para construir el nuevo colegio de Infantil y Primaria de Sallent de Gállego y redactar el proyecto del de Sobradiel.

7.3./ Educación y ARBADA colaboran para prevenir trastornos alimentarios entre los adolescentes

El objetivo es que los escolares y sus familias conozcan estos trastornos, cómo detectar sus síntomas y cómo actuar ante ellos

El Consejo de Gobierno ha autorizado un convenio de colaboración entre el departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte y ARBADA (Asociación aragonesa de familiares de enfermos de la conducta alimentaria) para prevenir este tipo de trastornos entre los adolescentes aragoneses.

Las actuaciones irán encaminadas a la prevención de la anorexia y la bulimia mediante la elaboración de materiales de sensibilización, la realización de talleres o charlas en los centros educativos interesados.

Estas iniciativas van dirigidas tanto a los alumnos de educación secundaria como a sus familias con el objetivo de que conozcan qué son exactamente los trastornos de conducta alimentaria, cómo reconocer los síntomas de alarma y qué pautas de actuación deben seguir en caso de que sospechen de la existencia de un trastorno de este tipo.

Estas actuaciones formarán parte del Catálogo de Programas Educativos del Gobierno de Aragón y estarán por tanto a disposición de todos los colegios e institutos. Además se integrarán en las actividades de la escuela de familias puesta en marcha por el Centro Aragonés de Recursos para la Educación Inclusiva CAREI.

7 de octubre de 2013 de 2013

8.1./ El séptimo arte, una herramienta para educar sobre salud

Gobierno de Aragón e Ibercaja colaboran para la puesta en marcha del programa de promoción "Cine y Salud", dirigido a adolescentes aragoneses así como al profesorado de educación secundaria

Potenciar la integración de la educación para la salud en la Educación Secundaria, abordando los problemas de la salud más relevantes en la adolescencia y facilitando, además, material didáctico y útil al profesorado. Bajo esta premisa, el Consejo de Gobierno ha aprobado el programa educativo "Cine y Salud" fruto de la colaboración entre el Ejecutivo Autónomo y la Obra Social Ibercaja. Un conjunto de actuaciones cuya financiación, aportada por la obra social de esta caja de ahorros, asciende a 26.658 euros.

Así, los objetivos generales de Cine y Salud con el alumnado son:

- Fomentar una actitud crítica frente a los modelos de salud que se plantean desde el mundo audiovisual así como promover la participación activa en las actividades planteadas en el centro educativo
- Aumentar la responsabilidad personal en la gestión de la salud aprendiendo a cuidar de uno mismo, de los demás y del entorno; mejorando su control sobre los principales determinantes de salud
- Promover las competencias básicas propuestas en un curriculum educativo que mejore su alfabetización sanitaria y la continuidad del aprendizaje a lo largo de su vida
- Estimular la adopción de valores, actitudes y habilidades personales que fomenten una vida saludable tanto en su etapa escolar como de ciudadano incorporado en la sociedad

Además, las actuaciones que recoge este programa están destinadas a abordar las prioridades de la salud pública:

- Alimentación y actividad física saludable
- Prevención de adicciones
- Salud emocional y convivencia
- Educación afectivo-sexual
- Igualdad y prevención de violencia de género
- Prevención del acoso y ciberbullying
- Entorno educativo seguro

Actuaciones enmarcadas en el programa Cine y Salud

Las actividades que se realizarán en el marco de este protocolo serán:

- Cine y Salud en el aula: se integran en el centro educativo dentro de la sesión de tutoría con el alumnado o dentro de la sesión de clase de un área determinada. Los aspectos a abordar son las habilidades para la vida, alimentación y actividad física saludable, salud emocional, igualdad y prevención del acoso
- Competencias para el profesorado en educación para la salud: perteneciente a la oferta del Plan de Formación del Profesorado, desde Cine y Salud se diseñan tres cursos de formación centrados en otorgar competencias en educación para la salud al profesorado implicado t a otros educadores sensibles a la incorporación de estos contenidos, tanto en áreas curriculares como en otros espacios de formación y encuentro.
- Cine y Salud en la red: gestión de recursos online, mantenimiento y dinamización de blogs y redes sociales. Además se promoverá el Cibervoluntariado por unas Pantallas Sanas, una iniciativa de aprendizaje-servicio de buenas prácticas para la salud en la red.
- Certamen de Cortometrajes y Spots Cine y Salud: una herramienta para estimular a los centros educativos a producir materiales audiovisuales realizados por el alumnado con el apoyo de sus profesores. En las once ediciones que se han realizado, se han presentado 327 videos.

Cine y Salud en cifras

En los últimos años se han desarrollado actividades en 170 centros de educación secundaria, llegando anualmente a más 30.000 alumnos de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos.

Además, alrededor de 1.300 profesores de educación secundaria utilizan Cine y Salud como herramienta educativa.

8.2./ Renovada la atención de lesionados en accidente de tráfico mediante servicios de emergencias

El objetivo de este convenio es regular la prestación de servicios de asistencia sanitaria emergencia y trasladado a lesionados

El Consejo de Gobierno ha aprobado la celebración de un convenio marco para la atención de lesionados de accidente de tráfico mediante servicios de emergencias sanitarias en 2013.

El objetivo es regular la prestación de servicios de asistencia sanitaria emergencia y/o trasladado a lesionados en accidente de tráfico en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón y posteriormente proceder a la facturación de estos servicios a las entidades aseguradas adheridas al convenio a través de los servicios de emergencia que movilizan los recursos.

Con este convenio se suscribe la colaboración del Departamento de Sanidad aragonés con el Consorcio de Compensación de Seguros y Unespa que regula la gestión de la asistencia sanitaria prestada en la Comunidad Autónoma a lesionados por accidentes de tráfico. Así se regula la prestación de esta asistencia sanitaria urgente, sus tarifas –que son homogéneas para todas las CC.AA firmantes- y el procedimiento de facturación por estos servicios sanitarios.

Los servicios asistenciales de emergencia objeto de este convenio son los siguientes:

- Servicios asistenciales de emergencia: atención sanitaria especializada prestada al lesionado en el accidente en el mismo lugar del accidente y su posterior traslado so es prescrito por el personal médico.
- Traslado asistido inter hospitalario de lesionados en estado crítico: atención en el lugar, traslados pertinentes o transferencia de los heridos por medios aéreos a terrestres o viceversa.